



LLAMADO A CONCURSO
Contratación de Doctores
Código Procedimiento: CD170

Fecha Publicación: 28 Septiembre 2012

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N°(7317-CH) para financiar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de la Educación Terciaria en Base a Resultados_ Mecesus 2 a través del proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades científicas y del postgrado a través del desarrollo de núcleos de investigación en las áreas prioritarias de la Universidad Católica de Temuco, UCT 0804”**, adjudicado a Universidad Católica de Temuco, y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente llamado a concurso.

Antecedentes Generales

La Vicerrectoría Académica de la UC Temuco, a través de la Dirección General de Investigación y Postgrado, en el marco del proyecto señalado anteriormente (Mecesus UCT0804) llama a concurso para la selección de un doctor que integre núcleos de investigación en el área de estudio vinculada a Estudios Ambientales.

Descripción del cargo

Cargo 1. Doctor en Ciencias Ambientales, Geografía, Recursos Naturales o equivalente

Experiencia y publicaciones en planificación territorial y aplicación de evaluación multicriterio y/o de herramientas geomáticas y/o manejo de recursos naturales..

Antecedentes a Presentar

1. Presentar currículum vitae en el formato adjunto en los términos de referencia.
2. Estar en posesión del grado académico de doctor al momento de la postulación y contar con productividad científica demostrable.
3. La producción científica del postulante deberá corresponder a los últimos cinco años.
4. Demostrar participación en redes de colaboración nacional e internacional.
5. Demostrar estadías, becas de investigación o de postdoctorado, mediante certificado o constancia.
6. Adjuntar tres cartas de recomendación.
7. Cumplir con el perfil de competencias generales como:
 - Habilidades interpersonales para establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas.
 - Liderazgo para desarrollo de investigación.
 - Capacidad para atraer recursos públicos y privados, nacionales e internacionales.
 - Destreza para proponer, formular y dirigir proyectos de investigación básica y aplicada.
 - Proactividad, hábitos de trabajo y adaptabilidad a situaciones nuevas.
 - Disponibilidad para realizar viajes internacionales.



LLAMADO A CONCURSO
Contratación de Doctores
Código Procedimiento: CD170

- Capacidad para integrar equipos de trabajo, motivación y compromiso al logro de objetivos.
 - Dominio hablado y escrito de inglés, español y deseable otras lenguas.
 - Dominio de MS Word, MS Excel, MS Project.
 - Experiencia en software de tipo cuantitativo, cualitativo y estadísticos.
 - Deseable licencia de conducir clase B.
 - Salud compatible con el cargo.
8. Sólo pueden postular personas sin contrato o, como máximo, con media jornada contratada en la Universidad Católica de Temuco.

Beneficios: Los seleccionados serán contratados por un año en la modalidad plazo fijo. La renovación contractual estará sujeta al cumplimiento de las metas establecidas por el Núcleo respectivo.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos: El proceso de selección y evaluación es de responsabilidad de un comité técnico y considera la evaluación del currículum y una entrevista personal para aquellos que cumplan con los requisitos. La selección definitiva requiere de la aprobación del Programa MECESUP 2 con asesoría del Comité de Capital Humano Avanzado (CCHA)".

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes: Los antecedentes serán recepcionados hasta 26 Octubre de 2012. Los antecedentes deben ser presentados en físico y en un CD dentro de un sobre sellado señalando lo siguiente;

“Concurso Núcleos de Investigación”
Código y cargo que postula

El sobre debe ser dirigido a:

Dirección General de Investigación y Postgrado
Universidad Católica de Temuco
Avenida Alemania 0211 ó Casilla 15D.
Temuco

Fecha entrega de los resultados, disponibilidad y consultas: Los resultados finales del concurso serán comunicados por correo electrónico dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación del Comité de Capital Humano Avanzado (CCHA) del Programa MECESUP 2. Si algún postulante necesita aclaraciones acerca de los documentos a presentar, deberá hacerlas a través del correo electrónico nucleos@uctemuco.cl.